
INFORME GERENCIAL GESTIÓN 2019

INDICE

I. INTRODUCCIÓN

- a. ENTORNO ECONOMICO

II. GESTION DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA COMPAÑÍA AÑO 2019

a. GESTION COMERCIAL

- ✓ ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN
- ✓ ANÁLISIS DE IMPORTACIONES

b. GESTION DE OPERACIONES

- ✓ PRODUCCION
- ✓ OPTIMIZACION DE LA PRODUCCION
- ✓ MANTENIMIENTO DE LAS LINEAS DE PRODUCCION
- ✓ VISITAS Y OTROS

c. GESTION CONTROL DE CALIDAD

d. GESTION DESARROLLO EMPRESARIAL

e. GESTION DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

f. GESTION LOGISTICA

g. GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

h. GESTION DE TALENTO HUMANO

i. GESTION FINANCIERA

III. TEMAS VARIOS

I. INTRODUCCION

a. ENTORNO ECONOMICO

Conforme las directrices del Gobierno Nacional, el Estado ecuatoriano se encuentra promoviendo una minería sustentable que debe constituirse en el mediano plazo como motor de desarrollo para el Ecuador; por lo que, está orientando a promover y atraer nuevas inversiones en minería.

En varias reuniones mantenidas con más de 11 empresas que actualmente desarrollan actividades mineras en el país se analiza la situación del sector y los mecanismos para fortalecer esta industria que hasta 2021 aspira a convertirse en el segundo rubro de exportación no petrolera, con un aporte de 4% al PIB, y pasar a ser la segunda industria más importante del Ecuador, después de la petrolera.

La dinámica del mercado de minerales, obligó a establecer directrices de inversión que permiten gestionar proyectos mineros en el corto, mediano y largo plazo. Podemos observar un estimado potencial económico en los proyectos mineros.



Gráfico

No. 1, Potencial Económico, 17 Sep. 2019,
Fuente y elaboración: Pablo A. Zambrano, Cámara de Minería del Ecuador

A esta premisa, debemos sumarle que la demanda mundial de materias primas justifica plenamente las inversiones mineras en el país, con el fin de asegurar para el estado ecuatoriano recursos económicos suficientes generados por el proceso de explotación de minerales de forma sustentable y responsable.

En carpeta están alianzas comerciales público privadas como es el del proyecto Lluiriamagua a cargo de CODELCO, la primera empresa explotadora de cobre en el mundo con sede en Santiago de Chile, quien firmó una alianza estratégica con la Empresa Pública Nacional Minera, ENAMI EP. Existen empresas del calibre de Lumina Gold con su proyecto Cangrejos, Sol Gold con su proyecto Cascabel e Investing Metals (INV) con Loma Larga. Todos estos proyectos tienen importantes reservas de oro, plata, cobre y otros que entrarán en etapa de explotación dentro de los próximos 3 y 5 años; estos proyectos al lado de nueve más han sido denominados "Proyectos de Segunda Generación" y están considerados dentro de la ruta de desarrollo establecida por el Gobierno Nacional a través del Viceministerio de Minas.

Acorde a lo antes mencionado, EXPLOCEN C.A. tiene plena disposición y está preparada para invertir en líneas modulares nuevas y adicionales de producción de explosivos y accesorios, para atender cualquier demanda que las empresas extractivas hidrocarbúricas, mineras o civiles requieran, de manera propia o mediante acuerdos comerciales.

II. GESTION DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA COMPAÑÍA AÑO 2019

a. GESTION COMERCIAL

Durante el año 2019, los proyectos estratégicos de Gran Minería, se convirtieron para Explocen C.A. en el objetivo principal de su estrategia comercial, razón por la cual la Alta Gerencia gestiona permanentemente el relacionamiento y negociación con las empresas mineras que orientan sus actividades a la explotación de los proyectos considerados de gran minería.

Pese a ser un año de muchas dificultades en lo que respecta a la dinamización, la compañía también ha tomado importantes acciones estratégicas comerciales a fin de mantener el crecimiento de las ventas en especial en el sector de la minería a pequeña y mediana escala.

Las Ventas del año 2019 cerradas al 31 de diciembre, ascienden a USD. 11,2 MM, de los cuales, USD. 10,9 MM corresponde a ventas ordinarias y la diferencia corresponde a otros ingresos por servicios logísticos.

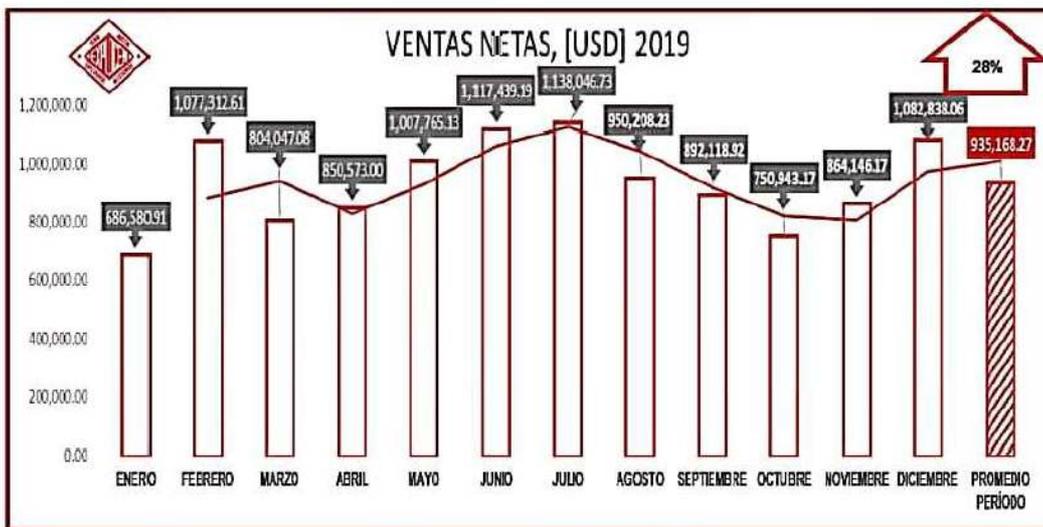


Gráfico No. 2, Detalle de Ventas Netas, Año 2019, Período Enero - Diciembre
Fuente y elaboración: Jefatura de Comercialización & Asistencia Técnica

Para el análisis de los clientes se diferenciaron cuatro (4) categorías: los clientes VIP, A, B y C, considerando clientes VIP a las empresas que desarrollan minería industrial en el país como son Lundin Gold y Ecuacorriente S.A., la Cementera Holcim y las distribuidoras Sumexsur S.A. y Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica, estas dos últimas ubicadas en el cantón de Ponce Enríquez, donde se ejecutan labores de pequeña minería y minería artesanal.

Las ventas del mes de octubre se vieron afectadas debido al paro nacional que interrumpió la logística para envíos planificados a los diferentes clientes a lo largo y ancho del territorio nacional.

A continuación, se presenta un comparativo del período enero - diciembre con respecto al año anterior, con la línea de tendencia por tipo de cliente y crecimiento/decrecimiento.



Gráfico No. 3, Detalle Comparativo Bianual de Ventas Netas por tipo de cliente, Años 2018-2019
Fuente y elaboración: Jefatura de Comercialización & Asistencia Técnica

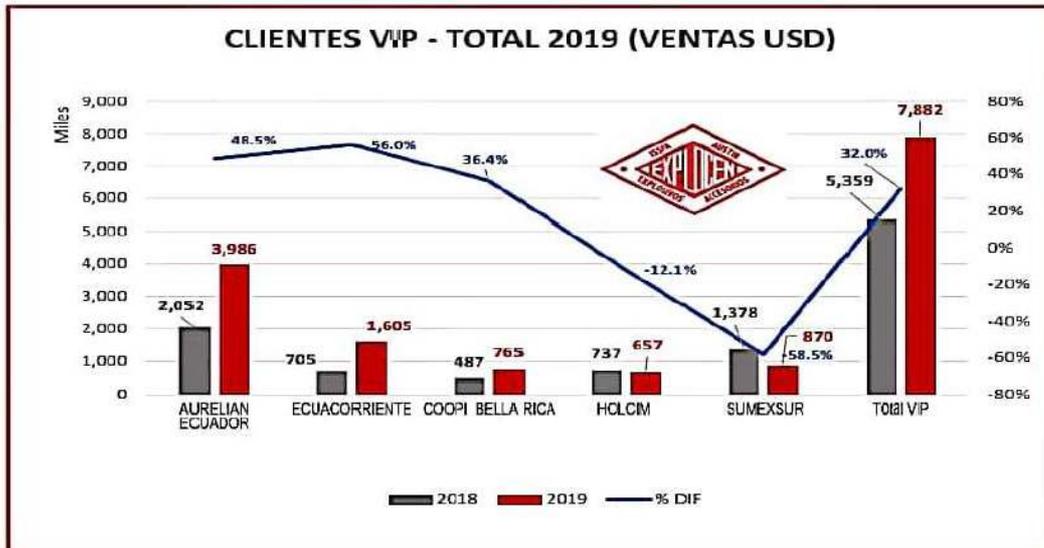


Gráfico No. 4, Detalle Comparativo Bianual de Ventas Netas por Cliente VIP, Años 2018- 2019, Ene -Dic.
Fuente y elaboración: Jefatura de Comercialización & Asistencia Técnica

Especial atención denota la repotenciación del Punto de Venta Portovelo, con un crecimiento que asciende aproximadamente al 46.5% en ventas netas, debido al mejoramiento en la atención post venta, categorización de clientes de la zona y lo más importante que es la atención personalizada de las minas con servicio de capacitación y asistencia técnica de manera permanente, especialmente a los clientes BIRA, Sociedad Civil Minera Goldmins y Oroconcent S.A.

La lista de precios que rigió a partir del 15 de enero de 2019, basada en la revisión de los costos de producción y la reingeniería organizacional aplicada en la Planta Industrial, constituyen la llave que cierra las ventas a nivel nacional.

Dentro de los contratos vigentes, se encuentran los siguientes:

No.	CLIENTE	FECHA DE INICIO	VIGENCIA
1	AURELIAN ECUADOR S.A.	27 de marzo 2017	28 de mayo 2020
2	HOLCIM AGREGADOS S.A.	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2021
3	LOGIMIN	01 de marzo del 2019	01 de marzo del 2021
4	EL MINERITO ROFRANO	18 de marzo 2019	18 de marzo 2020

Tabla No. 1, Detalle Contratos vigentes,
Fuente y elaboración: Jefatura de Comercialización & Asistencia Técnica

El comparativo de ventas del período por producto, pone de manifiesto incrementos en las líneas de producción de: ANFO, Emulsiones, Dinamita, Mecha Lenta y Pentolita con respecto al año 2018; la venta de productos terminados importados (accesorios de voladura) como Detonadores Eléctricos, Detonadores No Eléctricos, Conectores, Fulminantes y Equipos Especiales también presentan un incremento del 20,6%.

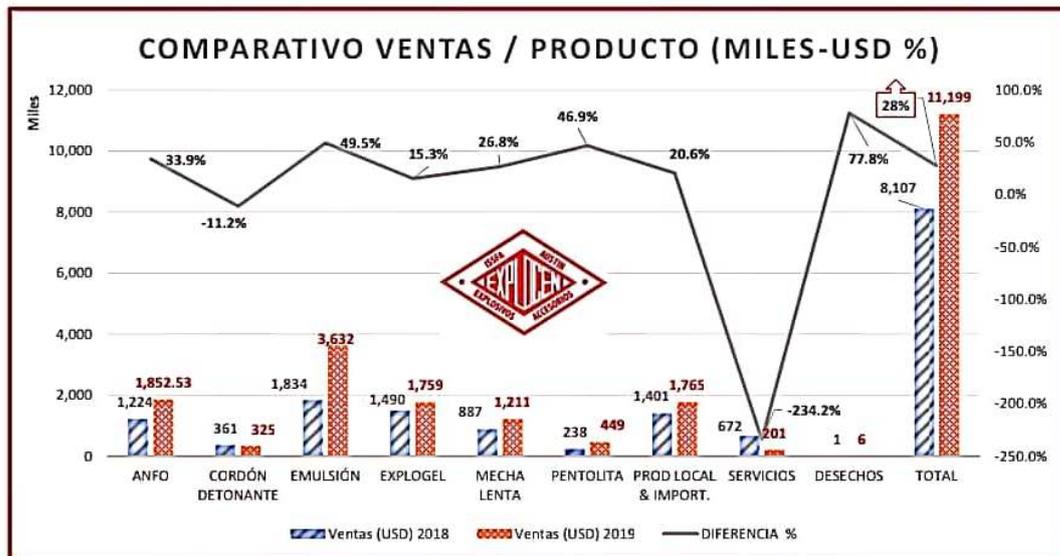


Gráfico No. 5, Detalle Comparativo Bianual de Ventas Netas por Producto / Servicio, Años 2018- 2019, ene-dic
Fuente y elaboración: Jefatura de Comercialización & Asistencia Técnica

También se logró el establecimiento estratégico de polvorines para almacenamiento de material explosivo, en la localidad de La Saquea, provincia de Zamora Chinchipe.



✓ ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN

La evaluación del período analizado frente a lo planificado es la siguiente:

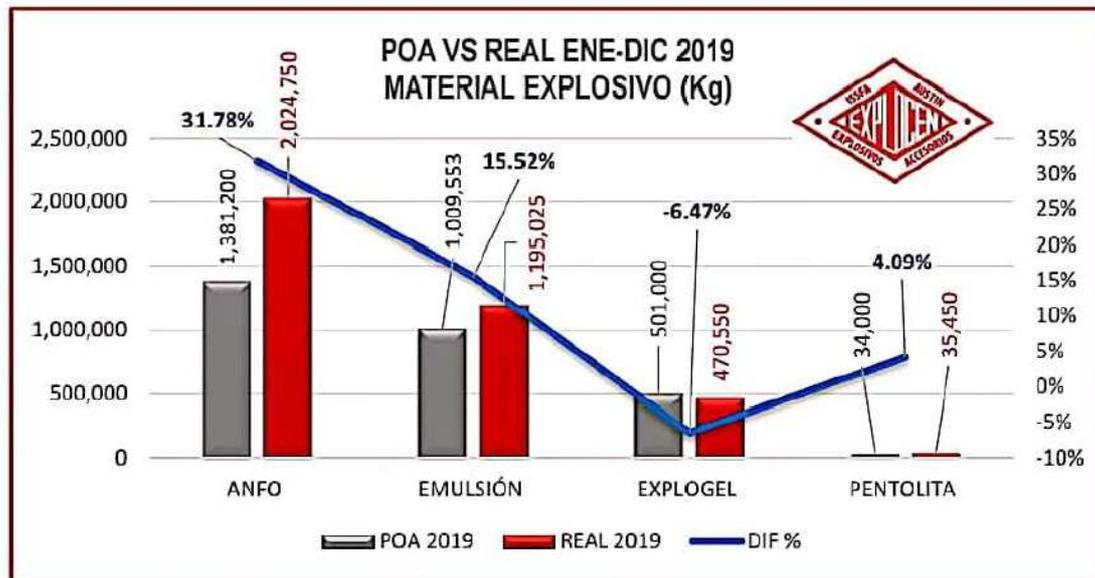


Gráfico No. 6, Evaluación POA VS REAL.

Fuente y elaboración: Jefatura de Comercialización & Asistencia Técnica

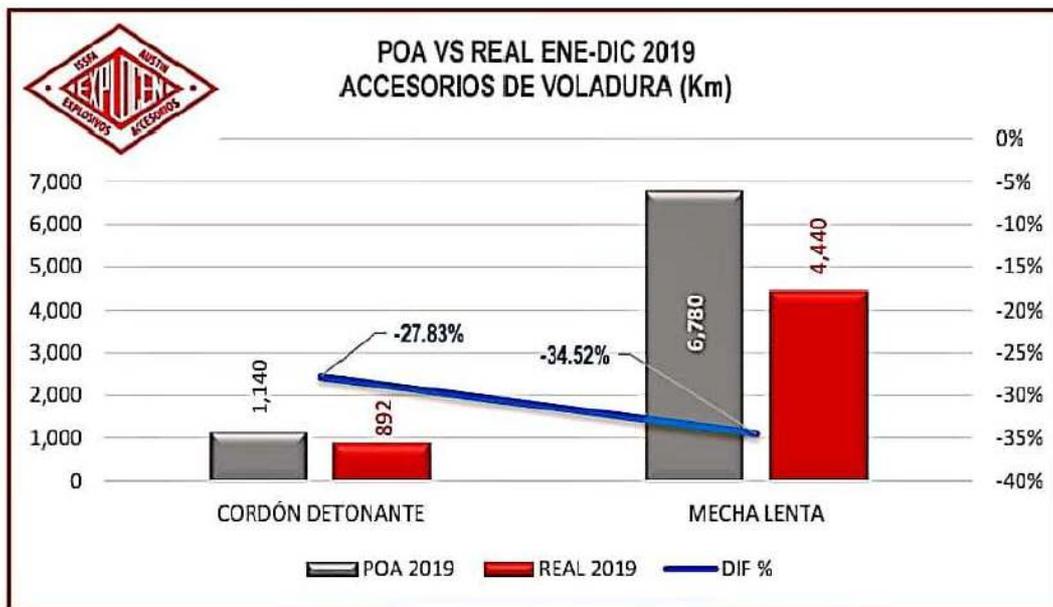


Gráfico No. 7, Evaluación POA VS REAL
Fuente y elaboración: Jefatura de Comercialización & Asistencia Técnica

ANÁLISIS DE IMPORTACIONES:

En referencia a las importaciones de productos explosivos que ingresaron al Ecuador durante el período enero–diciembre del año anterior, se evidenció que la competencia importó más de **1.271,34** toneladas de material explosivo.

Participación Mercado	TON	%
EXPLOCEN CA	1,701.03	57.2%
OTROS	1,271.34	42.8%
TOTAL	2,972.36	100.0%

Tabla No. 2, Análisis de participación del mercado
Fuente y elaboración: Jefatura de Comercialización & Asistencia Técnica

Se han presentado tres nuevos actores que importan producto explosivo como son las compañías Ecuexplosivos (con productos de la empresa FAMESA – productora de explosivos peruana) Explofrap S.A. y Sumexsur S.A. conforme el siguiente detalle:



Gráfico No. 8, Actores importadores de Explosivos Ecuador – Competencia Explocen C.A.
 Fuente y elaboración: Jefatura de Comercialización & Asistencia Técnica

Los volúmenes de importación y porcentajes de participación son los siguientes:

RAZÓN SOCIAL	VOLUMEN TM
ROMULO SALAZAR	476.0
ECUEXPLOSIVOS	152.0
FAMESA	132.2
AUXIN NORBENCO	156.0
TECNOVOLADURAS	174.7
SUMEXSUR S.A.	74.4
OTROS - ACT. PETROLERA	106.0
Total	1271.3

Tabla No. 3, Actores importadores de Explosivos Ecuador – Competencia Explocen C.A.
 Enero – Diciembre 2019

Fuente y elaboración: Importaciones BCE - Jefatura de Comercialización

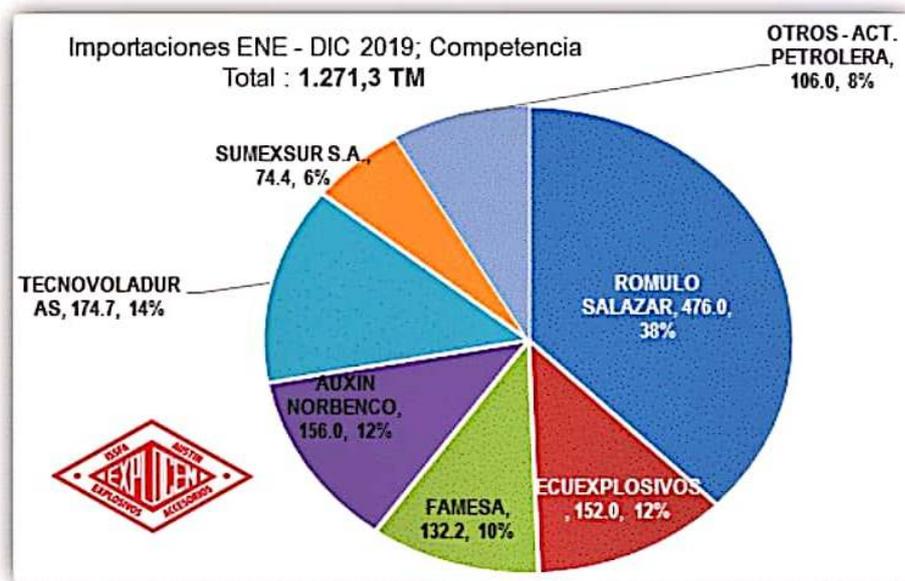


Gráfico No. 9,
Actores importadores de Explosivos Ecuador – Competencia Explocen C.A. Porcentajes
Fuente y elaboración: Jefatura de Comercialización

La Empresa China Auxin Norbenco ha finalizado la construcción de su planta para la fabricación de emulsión a granel en la provincia de Zamora Chinchipe dentro de la concesión minera Mirador "Ecuacorriente S.A.". Dicha empresa no cuenta con los permisos necesarios para la fabricación del producto requerido; es por ello, que ha realizado por varias ocasiones acercamientos con los accionistas y Explocen C.A., con la finalidad de buscar una alianza estratégica.

En la actualidad la empresa China y Explocen se encuentran analizando varias opciones legales con el fin de asociarse o consorciarse; siempre y cuando, el manejo y control de su planta esté a cargo de Explocen.

b. GESTION DE OPERACIONES

✓ **PRODUCCIÓN**

Comparando la producción real enero - diciembre del 2019 vs 2018 se determina que cuatro líneas de producción (Pentolita, Emulsiones, ANFO, Mecha Lenta, Dinamita) se han fabricado en mayor volumen que el 2018; Cordón está por debajo de la producción del 2018.

Evaluando los valores de manufactura del mismo periodo vs POA 2019 se observa que 2 líneas (ANFO, Pentolita) están sobre el POA y las otras 4 líneas (Dinamita, Emulsiones, Mecha y Cordón) están por debajo del plan.

A continuación se detalla la producción de las seis (6) líneas de productos:

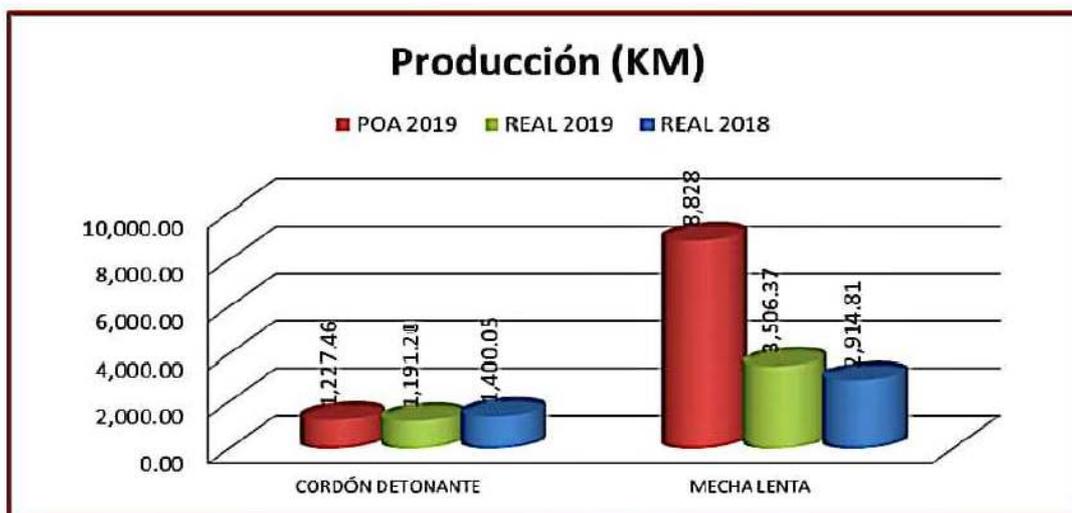


Gráfico No. 10, Seis líneas de producción.
Fuente y elaboración: Gerencia de Operaciones

Período: Enero - Diciembre

LÍNEAS	UNIDAD	POA 2019	REAL 2018	REAL 2019	REAL VS POA 2019	REAL 2019 vs 2018
DINAMITA	TM	490.79	459.08	475.66	96.92%	103.61%
PENTOLITA	TM	26.96	22.56	30.960	114.84%	137.23%
EMULSIONES	TM	1,344.71	729.45	1,188.08	88.35%	162.87%
ANFO	TM	1,805.07	1,331.60	2,027.47	112.32%	152.26%
CORDÓN DETONANTE	KM	1,227.46	1,400.05	1,191.20	97.05%	85.08%
MECHA LENTA	KM	8,828	2,914.81	3,506.37	39.72%	120.29%

Tabla No. 4, POA 2018-2019,
Fuente y elaboración: Gerencia de Operaciones

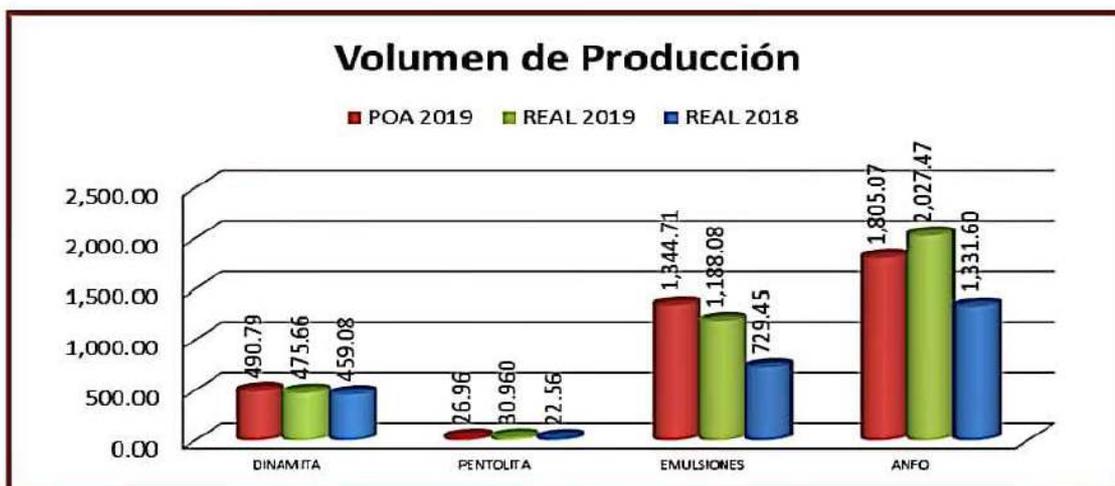


Gráfico No. 11, Volumen de producción
Fuente y elaboración: Gerencia de Operaciones

Se presenta la distribución de la producción de emulsiones y dinamitas del periodo analizado (enero – diciembre 2019).

La producción de emulsiones tuvo el siguiente comportamiento:

Producto	Ton	%
Grupo 5000x	487.58	41.04%
Grupo 720	667.55	56.19%
Grupo Anemul	32.95	2.77%
TOTAL	1.188.08	100%

Tabla No. 5, Producción de emulsiones,
Fuente y elaboración: Gerencia de Operaciones

La manufactura de dinamitas tuvo la siguiente participación:

Producto	Ton	%
Explogel III 1 x 7	299.90	63.05%
Explogel III 1 1/8 x 7	81.13	17.06%
Otros (Plumillas, 1 x 3 1/2, etc.)	94.63	19.89%
TOTAL	475.66	100%

Tabla No. 6, Producción de dinamitas
Fuente y elaboración: Gerencia de Operaciones

La fabricación del Grupo Emulsen 5000X requiere de un enfriamiento con agua para bajar la temperatura del explosivo a menos de 30 °C y así garantizar que su tiempo de vida sea mínimo de 6 meses. A pesar de las producciones altas que realizamos en planta (487.58 Ton), el proceso de enfriamiento continúa siendo manual desde que Explocen desarrollo este explosivo y a la fecha este proceso amerita ser automatizado.



✓ **OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN**

Se optimizaron los costos de producción, al tomar mejores alternativas en los procesos productivos de booster 80g, incrementando el número de moldes se obtuvo una productividad de 5.80 kg/HH comparada con 2.02 kg/HH representa un incremento del **287%**.

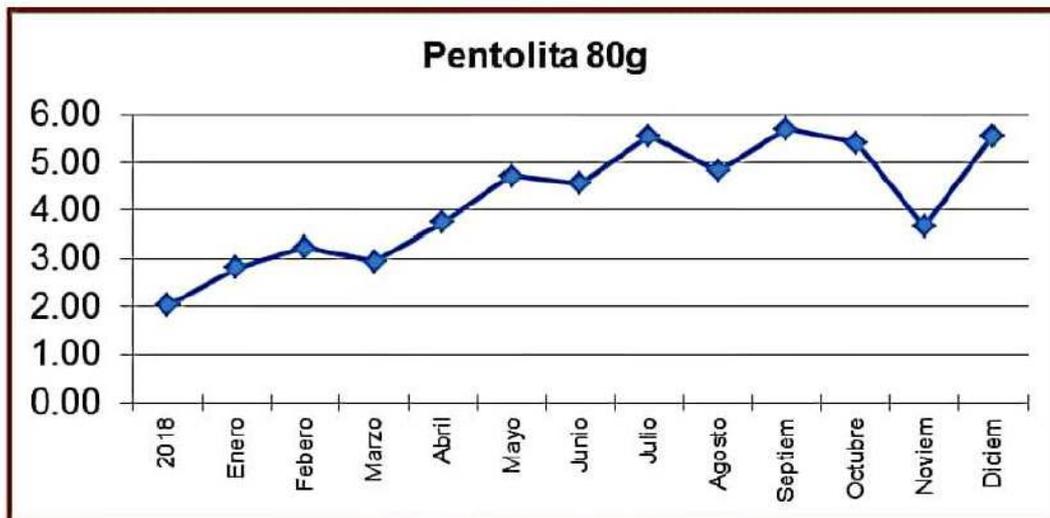


Gráfico No. 12. Producción de Pentolita
Fuente y elaboración: Gerencia de Operaciones



Además en la fabricación de ANFO, con la utilización del carro planta se logran alrededor de 600 kg/HH vs 290.98 realizadas en el mezclador; mejorando la productividad en un **206%**.

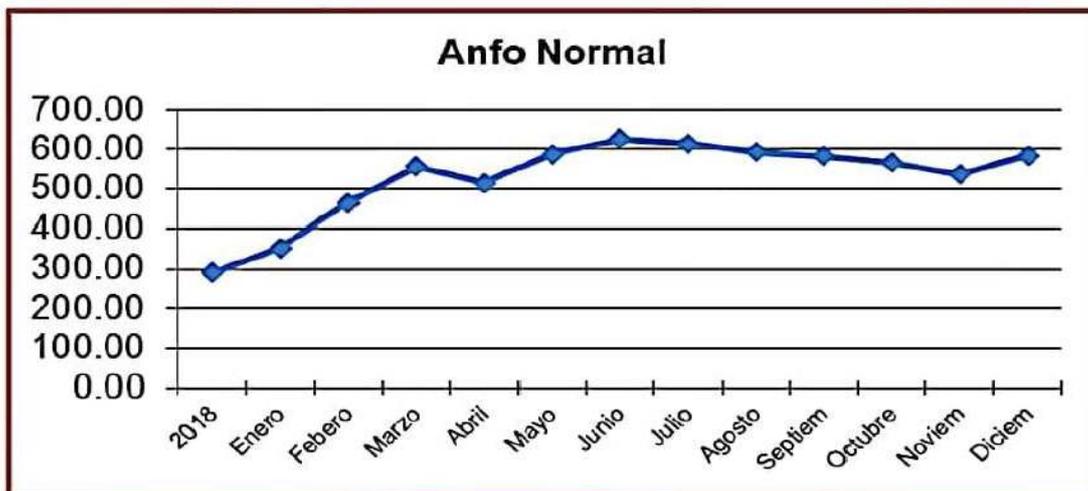


Gráfico No. 13, Producción de ANFO.
Fuente y elaboración: Gerencia de Operaciones



Se han realizado pruebas industriales con el aceite mineral Valvoline V-801, los resultados han sido satisfactorios.

El plan de producción de mecha lenta para el 2019 no se pudo cumplir porque se tuvo problemas de abastecimiento de pólvora negra.

✓ **MANTENIMIENTO DE LAS LINEAS DE PRODUCCION**

El plan de mantenimiento del 2019 se ejecutó en 90% de acuerdo a lo programado, en las seis líneas de producción además de equipos adicionales como: generadores, compresores, calderos, transformadores y bombas de pozo de agua.

✓ **VISITAS**

El 21 y 22 de octubre se recibe la visita de los funcionarios de Austin Powder Company Ingenieros Abraham Lindo y Jairo Gamboa, se revisa conjuntamente las instalaciones de emulsiones (área disponible, bodegas, equipos, maquinaria) utilizados en el proceso productivo actual y que se podrían usar en la fabricación de emulsión a granel con expancel para el cliente Lundin Gold.

Los días 2, 3 y 4 de octubre se ejecuta la auditoria de seguridad a las instalaciones y procesos de la planta, la misma que estuvo a cargo del Ing. Antonio Méndez Global Director SHES Austin Powder Company. No se encontraron no conformidades graves; se realiza un plan de acción para solucionar todas las no conformidades encontradas, este plan ya se está ejecutando y se tiene previsto finalizar en marzo 2020. El auditor internacional aprobó la extensión de la casa de mecha lenta y los 6 telares con el nuevo sistema de alimentación de pólvora.

✓ **OTROS**

El país afrontó el paro nacional en el periodo comprendido entre el 3 y 13 de octubre, no hubo afectaciones a las instalaciones de la planta, ni trabajadores. Las actividades de la planta se suspendieron los días 4, 9, 10 y 11 para precautelar al personal e infraestructura.

c. GESTION CONTROL DE CALIDAD

Durante el período de enero a diciembre, se han realizado visitas técnicas a varias minas del país para verificar la calidad de nuestros productos.

Durante el año 2019, se han realizado destrucciones de explosivos caducados de las empresas Hidronormandía y Semaica, en las instalaciones del DEPCOR, ubicado en el Cerro El Corazón, Cantón Mejía; durante las mismas se aplicaron procedimientos aprobados internacionalmente, sin registrarse incidentes.



Para las pruebas de Control de Calidad de los explosivos fabricados, que requieren la detonación, se continúan realizando en el área de destrucción de explosivos, en el destacamento militar DEPCOR, ubicado en el cerro El Corazón, Cantón Mejía, para lo cual se cumple con el proceso de uso del polígono, que requiere la presencia de una ambulancia durante las pruebas.

d. GESTION DE DESARROLLO EMPRESARIAL

✓ CERTIFICACIONES

Se realizó la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión Integrado en Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente; bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, los auditores recomiendan que Explocen puede mantener la certificación ya que su Sistema de Gestión Integrado cumple con los requisitos establecidos; lo cual constituye una importante ventaja competitiva,

especialmente con los clientes grandes, ya que es un referente de calidad y cumplimiento legal.

Se inició el proceso de implementación de la ISO 45001, Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, para reemplazar a la OHSAS 18001, que tienen vigencia hasta el año 2021.

También, se recertificó el Sistema de Gestión en Control y Seguridad, a la versión V5-2017 de la norma BASC y el Estándar Internacional de Seguridad BASC Versión 5-2017 para Empresas con Relación Directa con la Carga y con las Unidades de Transporte de Carga; lo cual garantiza que Explocen mantiene procedimientos para evitar el cometimiento de actividades ilícitas, la corrupción y el soborno.

e. GESTION DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Durante el período de Septiembre a Diciembre 2019, con la contratación del cargo de Especialista en Planificación Estratégica se inició con el apoyo a la Elaboración de la proyección de ventas 2020, documento que dio partida a la Elaboración de la Planificación Operativa Anual (POA) de la Compañía para el año 2020 con el soporte de las diferentes procesos de la cadena de valor y procesos de apoyo.

Documentos que fueron revisados y consolidados para la gestión del nuevo año 2020: **Anexo 01**, los mismos que se presentan para aprobación del Directorio para su ejecución y control.

- ✓ Proyección de ventas año 2020,
- ✓ POAS de las diferentes áreas de la Compañía,
- ✓ Plan Anual de Compras,
- ✓ Plan Anual de Capacitación.

En el mes de Noviembre con el direccionamiento de la Gerencia General, el apoyo de los accionistas y personal de la Compañía en reunión de trabajo se realizó el Reajuste de la Planificación Estratégica año 2020-2024 y sus estrategias de gestión documento que será validado para el direccionamiento el mismo que está encaminado a lograr el éxito empresarial, enmarcado dentro de los objetivos y políticas que alinean a la Compañía a un crecimiento sostenido: **Anexo 02**

- ✓ Planificación Estratégica 2020-2024

f. GESTION LOGÍSTICA

A través del área Logística, responsable del manejo de las compras nacionales e internacionales, regidas a través de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, así como la normativa que regula el Comercio Internacional, se procede a detallar las principales compras aprobadas por el Comité Técnico de Aprobación de Adquisiciones de EXPLOCEN C.A.

Principales compras aprobadas, ejecutadas en el primer semestre del presente año

MATERIAS PRIMAS IMPORTADAS													
MATERIA PRIMA	MEDIDA	COMPRAS 2019											
		ENERO	VALOR TOTAL	FEBRERO	VALOR TOTAL	MARZO	VALOR TOTAL	ABRIL	VALOR TOTAL	MAYO	VALOR TOTAL	JUNIO	VALOR TOTAL
NITRATO DE AMONIO HDE	TON					200	\$ 70,324.00						
NITRATO DE AMONIO AG	TON	308	\$ 115,872.68	418	\$ 149,940.78	418	\$ 145,739.88	418	\$ 145,121.24				
MICROBALLONS	LIBRAS					16800	\$ 87,192.00			16800	\$ 87,192.00		
PENTRITA TIPO E	TON									11.43	\$ 101,847.72		

ACCESORIOS DE VOLADURA													
ACCESORIOS DE VOLADURA	MEDIDA	COMPRAS 2019											
		ENERO	VALOR TOTAL	FEBRERO	VALOR TOTAL	MARZO	VALOR TOTAL	ABRIL	VALOR TOTAL	MAYO	VALOR TOTAL	JUNIO	VALOR TOTAL
FULMINANTE #1	UNIDAD	1,500,000	\$ 163,316.66			1,200,000	\$ 130,137.93						
DIET. NO ELÉCTRICOS LPIMS	UNIDAD	57,600	\$ 80,893.44			97,220	\$ 151,807.29						
LINE DUALES	UNIDAD	23,020	\$ 106,539.50			8,030	\$ 45,630.88						
MECHA LENTA (SEGURIDAD)	METROS												
DIET. ELECTRÓNICOS	UNIDAD												

MATERIAS PRIMAS NACIONALES													
MATERIA PRIMA	MEDIDA	COMPRAS 2019											
		ENERO	VALOR TOTAL	FEBRERO	VALOR TOTAL	MARZO	VALOR TOTAL	ABRIL	VALOR TOTAL	MAYO	VALOR TOTAL	JUNIO	VALOR TOTAL
DIESEL	GAL.	6000	\$ 127,776.24	6000		6000		6000		6000		6000	
HILOS DE ALGODÓN #2 & 24/1	KG					11000	\$ 74,310.00						

Tabla No. 7, Detalle Compras ejecutadas Año 2019, Primer Semestre
Fuente y elaboración: Jefatura de Logística

Principales Compras aprobadas, ejecutadas en el segundo semestre del año 2019

MATERIAS PRIMAS IMPORTADAS													
MATERIA PRIMA	MEDIDA	COMPRAS 2019											
		JULIO	VALOR TOTAL	AGOSTO	VALOR TOTAL	SEPTIEMBRE	VALOR TOTAL	OCTUBRE	VALOR TOTAL	NOVIEMBRE	VALOR TOTAL	DECIEMBRE	VALOR TOTAL
NITRATO DE AMONIO HDE	TON	200	\$ 70,436.00			200	\$ 70,436.00			300	\$ 104,154.00		
NITRATO DE AMONIO AG	TON					418	\$ 138,065.40			418	\$ 138,065.40		
MICROBALLONS	KG			6553	\$ 70,735.60								
GELATINA EXPLOSIVA	TON							26	\$ 159,492.00				
PÓLVORA	TON							20	\$ 106,000.00			20	\$ 106,000.00
ALUMINIO GRANULADO	TON							19	\$ 81,823.50				
ACCESORIOS DE VOLADURA													
ACCESORIOS DE VOLADURA	MEDIDA	COMPRAS 2019											
		JULIO	VALOR TOTAL	AGOSTO	VALOR TOTAL	SEPTIEMBRE	VALOR TOTAL	OCTUBRE	VALOR TOTAL	NOVIEMBRE	VALOR TOTAL	DECIEMBRE	VALOR TOTAL
FULMINANTE#8	UNIDAD									1,200,000	\$ 130,117.93		
DET. NO ELÉCTRICOS LPMS	UNIDAD					144,700	\$ 190,829.00						
DNE DUALES	UNIDAD					20,540	\$ 111,806.80						
MECALENTA(SEGURIDAD)	METROS					1,000,000	\$ 170,000.00			1,000,000	\$ 170,000.00		
DET. ELECTRONICOS	UNIDAD									3,000	\$ 83,700.00		
MATERIAS PRIMAS NACIONALES													
MATERIA PRIMA	MEDIDA	COMPRAS 2019											
		JULIO	VALOR TOTAL	AGOSTO	VALOR TOTAL	SEPTIEMBRE	VALOR TOTAL	OCTUBRE	VALOR TOTAL	NOVIEMBRE	VALOR TOTAL	DECIEMBRE	VALOR TOTAL
DIESEL	GAJ												
HLOS DE ALGODÓN #2 & 24H	KG												
TRANSPORTE Y SEGUROS													
TRANSPORTE	TOTAL												
TRANSPORTE DE PRODUCTOS			\$250,000.00										
SEGUROS SERVICIOS GENERAL			\$214,456.43										

Tabla No. 8, Detalle Compras ejecutadas Año 2019, Segundo Semestre
Fuente y elaboración: Jefatura de Logística

La Jefatura de Logística, como parte de los procesos internos ha tomado contacto con los proveedores en forma directa negociando en el 90% un plazo de crédito de 60 días favoreciendo así al flujo de caja de la compañía permitiendo cumplir con todos los compromisos adquiridos con los proveedores.

Con el fin de reducir el impacto y desabastecimiento de materias primas para el funcionamiento óptimo de las líneas de producción, se ha desarrollado en conjunto con el equipo de la Gerencia de Operaciones, una planificación de adquisiciones trimestral y semestral para las materias primas nacionales e importadas dando importantes resultados dejando atrás los desabastecimientos de materia prima, permitiendo así continuidad en las actividades de producción.

✓ PROVEEDOR DE PÓLVORA

EXPLOCEN C.A., se encuentra desarrollando un nuevo proveedor de pólvora ubicado en Arica -Chile (frontera norte con Perú), el cual una vez que se han aprobado las pruebas de control de calidad, se planificó en base a la recomendación de la Gerencia de Operaciones de EXPLOCEN C.A. la realización de una importación de 10Tn. para pruebas industriales, dejando así de lado la dependencia de proveedores como MAXAM (Bolivia) y FAMESA (Perú), empresas extranjeras que se han constituido en competidores directos a través de distribuidores locales.

El tránsito a recorrer de la materia prima es el siguiente:

Salida desde Planta de Producción de Sermisur en Arica-Chile para que vía terrestre llegue hacia Puerto de Embarque en Callao-Perú (tiempo de tránsito de 3 a 4 días). Posterior a ello, se embarca en buque para tránsito marítimo Callao-Guayaquil (tiempo de tránsito 4 días). En Guayaquil, el Agente de Aduanas contratado por EXPLOCEN C.A., realiza los trámites de nacionalización de la carga para su entrega vía terrestre desde Puerto hasta Planta Industrial en Latacunga (1 día).

Esta importación se ha venido gestionando desde el mes de septiembre, sin embargo los levantamientos sociales tanto en Ecuador y en Chile (país de origen de la importación) ha impedido una gestión inmediata y apenas desde el mes de noviembre se dio luz verde para la exportación de material peligroso existiendo por parte de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil del Perú (SUCAMEC) (país de tránsito de la pólvora) nuevos requisitos frente a los habituales referente a la homologación de embalaje y permisos de control para tránsito terrestre. Se estima que una vez superados estos inconvenientes, el primer embarque arribe al Ecuador la tercera semana de Enero de 2020.

✓ **CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE**

Con respecto a la logística de distribución, se han elaborado términos de referencia que permiten corregir las falencias y debilidades de los anteriores proveedores del servicio de transporte y se ha requerido que exista preferencia para EXPLOCEN C.A., toda vez que el proveedor asigna dos vehículos de tonelaje diferente para que se encuentren disponibles en EXPLOCEN C.A. 24/7 optimizando costos de estiba y evitando el pago innecesario de horas extras. Esta acción se encuentra coordinada con la Gerencia de Operaciones quien a su vez adaptó un tipo de berma para vehículos con carga explosiva, garantizando así el cumplimiento de las disposiciones emitidas en seguridad.

✓ **PÓLIZA DE SEGUROS DEL RAMO**

Respecto a la contratación de los seguros, EXPLOCEN C.A., contrató una póliza de seguros multirisgo, que incluyó el lucro cesante, mismo que cubre las 6 líneas de producción en caso de siniestros. El proveedor que presentó la mejor oferta fue SEGUROS SUCRE S.A. a través del Bróker UPFRONT Asesores Productores de Seguros, quienes obtuvieron una mejora en el costo por póliza y se mejoraron los beneficios para la empresa.

✓ **ACCIDENTE Y RECUPERACIÓN DE CAMIONETA**

Con fecha 29 de marzo de 2019, se produjo un siniestro de la camioneta de placas XCA-0502 asignada al punto de venta de Portovelo dejando como resultado daños materiales

en el vehículo, sin que se reporten víctimas fatales, salvo los golpes y magulladuras de dos ocupantes del vehículo (estibadores) producto del accidente como tal.

De la revisión técnico mecánica efectuada por Hispana de Seguros, se determinó que el estado del vehículo aplica para pérdida total, operando por parte de la aseguradora el siguiente pago por indemnización:

CONCEPTO	VALOR
Suma Asegurada	\$ 20.977,50
Deducible (10% S.A.)*	\$ 2.097,75
Valor indemnización	\$ 18.879,75

Tabla No. 9, Detalle de pago por indemnización,
Fuente y elaboración: Jefatura de Logística

Con el fin de mantener la distribución en el punto de venta de Portovelo, se asignó el vehículo destinado al área de asistencia técnica.

La reposición de la camioneta se encuentra en proceso y se estima que estará operativa a partir de la última semana de Enero de 2020 con todos los equipos de seguridad exigidos por la normativa legal vigente.

✓ SEGURO MÉDICO

Debido a la delicada actividad que se desarrolla en la empresa, se ha gestionado un acercamiento con la actual empresa que provee el seguro médico particular obteniéndose una propuesta de mejora de beneficios al mismo costo que se está cancelando actualmente por trabajador. El procedimiento de contratación se ciñó a las normas contenidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, garantizando de este modo la transparencia en la adjudicación del oferente y la mejora de los beneficios entregados a nuestros trabajadores y personal administrativo de EXPLOCEN C.A.

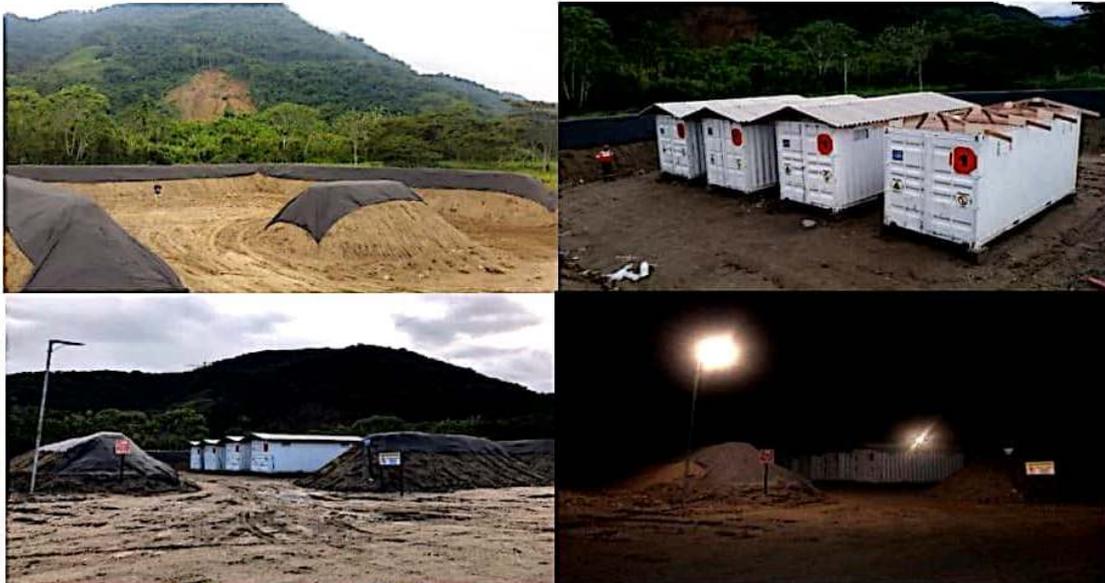
✓ INFRAESTRUCTURA POLVORINES

A inicios del año 2019 se iniciaron los trabajos para la construcción del polvorín ubicado en La Saquea, Provincia de Zamora con el fin de garantizar la provisión de explosivos al

Proyecto Fruta del Norte y en un futuro al Proyecto Mirador, ante eventos adversos que impidan la provisión normal desde la Planta Industrial de explosivos así como detonadores.

La infraestructura desarrollada cumple con todos los requerimientos técnicos y de seguridad exigidas por las autoridades de control, contando actualmente con una capacidad de almacenamiento de 36 tn. con una proyección para ampliación de la capacidad a 48 tn. manteniendo así un stock de seguridad con rotación semanal para evitar la caducidad de producto.

La estructura actual está constituida por polvorines móviles los cuales están totalmente adaptados y aptos para el almacenamiento de explosivos sin que el factor climático de la zona afecte su conservación y demás características físicas y químicas garantizando así la efectividad del producto.



El polvorín ubicado en Portovelo, en las instalaciones de propiedad de EXPLOCEN C.A. se encuentra operativo sin embargo existen mejoras que se van a desarrollar durante el primer semestre del año 2020.

Esto incluye la construcción de polvorines fijos para explosivo y reubicación del polvorín de fulminantes. Mejoramiento de ingreso hacia polvorín reduciendo la pendiente y mitigando el riesgo de un posible deslizamiento de los vehículos con carga explosiva que llegan a dejar el producto y dotación de espacios para la colocación de artículos prohibidos para el ingreso a los polvorines de las personas que visitan dicha instalación.

Este proyecto será analizado para su desarrollo y su contratación se realizará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



g. GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

En lo que respecta a la seguridad Social, la Empresa cumplió con requerimientos exigidos por el Ministerio de Trabajo a través de la plataforma del Sistema Único del Trabajo (SUT): Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, Comité Paritario, Delegados de Seguridad, Programas de Prevención del uso y consumo de tabaco, alcohol y drogas, programa de prevención del SIDA, programa de capacitación, programa de riesgo psicosocial, prevención de la violencia de género e intrafamiliar.

- Se cumplió con la dotación de ropa de trabajo, equipos de protección personal y calzado de seguridad, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador.
- Atención de requerimientos en temas de seguridad, salud ocupacional y ambiente en proyectos y puntos de venta.
- Control de vigilancia y seguridad en la Planta Industrial y polvorines del punto de venta Portovelo y Zamora-La Saquea.
- Charlas diarias con temas de seguridad, salud y ambiente.
- Inspecciones y capacitaciones en Puntos de Venta y polvorines (Zamora y Portovelo).
- Apoyo a Asistencia Técnica en visitas y capacitaciones a clientes.

- Cumplimiento de requisitos de la Norma OHSAS 18001:2007 de Seguridad y Salud Ocupacional, para mantener la certificación.
- Ejecución de simulacros de emergencias en la Planta Industrial, pendiente Oficinas Quito y Puntos de Venta.
- Acercamiento con dirigentes de los barrios aledaños a la Planta Industrial, con la finalidad de difundir información de las actividades de la empresa y evitar comentarios confusos en la comunidad que perjudicaron en el paro nacional.
- En el mes de Octubre se ejecutó una Auditoría de Seguridad por parte de Austin, las observaciones y recomendaciones emitidas en el informe se están implementando.
- En el año 2019 se suscitaron siete incidentes y dos accidentes menores, sin consecuencias ni lesiones mayores y fueron reportados al IESS.

SHES REPORTING

SHES Summary - Year 2019													
Company	EXPLOCEN ECUADOR												
Employee Injuries	Jan	Feb	March	April	May	June	July	Aug	Sept	Oct	Nov	Dec	Year to Date
Number of Employees' Average	102	102	102	102	102	102	102	101	102	101	101	102	101,8
Fatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lost Time Incident (Number of People)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Medical Treatment	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	29
First Aid/Minor	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
Occupational illnesses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hours Worked	16.147	15.487	16.413	16.338	15.422	15.535	17.722	14.870	15.049	14.339	14.433	12.852	184.607
Number of Days Lost (for all L T Incidents)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Recordable Injury Rate (6+9)x1.000.000/13	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Medical Treatment Rate (10x1.000.000)/13	123,9	193,7	182,8	183,6	194,5	193,1	112,9	134,5	132,9	139,5	138,6	155,6	157,1
Contractors Injuries													
Number of Contractors' Average	10	10	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
Fatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lost Time	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Medical Treatment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
First Aid/Minor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Occupational illnesses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hours Worked	1.760	1.600	2.184	2.184	2.080	2.080	2.392	2.288	2.184	1.976	1.976	1.768	24.472
Number of Days Lost	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recordable Rate(20+21)x1.000.000/25	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Medical Treatment Rate(22x1.000.000)/25	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Non-Injury Incidents													
Number	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Environmental Escapes													
A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Number of security reports:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

✓ SALUD OCUPACIONAL

CASO Sr. ALFREDO CHILQUINGA

Se realizó controles médicos con diferentes especialistas en el Hospital Carlos Andrade Marín de Quito, en el Hospital del IEES Latacunga y con médicos particulares, con el objeto de evidenciar el avance de mejoría de las lesiones que requieren tratamiento médico de especialidad.

El trabajador se incorporó a sus labores en el mes de febrero del presente año, y actualmente el estado de salud es estable, sus actividades laborales viene desempeñando sin novedad en los puestos de trabajo seleccionados. Continúa con los controles médicos de especialidad (oftalmología, otorrinolaringología y odontología); la rehabilitación para mejorar la movilidad del brazo izquierdo concluyó; está en lista de espera para la cirugía de máxilo facial y pendiente la dotación de los audífonos.

Se dio cumplimiento al Programa de Salud Ocupacional en los siguientes aspectos:

- Exámenes pre-ocupacionales al personal que ingresa a trabajar en la empresa, ocupacionales de acuerdo al riesgo a que está expuesto, las condiciones de salud del personal es igual que los años anteriores presentando como principal enfermedad las dislipidemia (elevación anormal de la concentración de grasas en la sangre, colesterol y triglicéridos) se harán las consultas necesarias y se dará tratamiento de especialidad y exámenes post ocupacionales al personal que ha dejado de pertenecer a la compañía.
- Con la colaboración del Ministerio de Salud Pública se realizó la vacunación de Tétanos, Hepatitis, Fiebre Amarilla e Influenza, además vacunas solicitadas en los proyectos tifoidea y hepatitis A.
- Se dio cumplimiento a los Programas solicitados por el Ministerio del Trabajo (Programa de Prevención de Riesgo Psicosocial, Programa de Prevención de Alcohol, Tabaco y Drogas, Programa de Prevención de la Violencia de Género).
- Se realizó encuestas respecto a la Prevención de Riesgo Psicosocial y sobre el consumo del alcohol, tabaco y drogas, encontrándose un 88% riesgo bajo. Para la prevención de alcohol, tabaco y drogas hay 2 drogas que se consumen, el alcohol en un 54% y el tabaco en 23 % siendo este consumo de alcohol entre 2 y 10 veces al año, y el tabaco se fuma social o muy poco, lo demás no consumen. No tenemos personal con problemas de alcoholismo que ameriten un tratamiento psicológico o tratamiento para adicciones.

✓ **GESTION MEDIO AMBIENTE**

LICENCIA AMBIENTAL - PLANTA INDUSTRIAL

Respecto a la licencia Ambiental, se realizaron los procesos legales y administrativos, para regularizar los incumplimientos legales ambientales en la Dirección de Ambiente de la Provincia de Cotopaxi. (Proceso Administrativo 003-GADPC-DIA-2019), cumpliendo con las siguientes acciones:

- Por medio de Notificación del Proceso Administrativo N° 003-GADPC-DIA-2019, el GAD-Cotopaxi, sancionó con multa de dos salarios básicos unificados, \$ 709,20 (SETECIENTOS NUEVE DÓLARES CON 20/100) a EXPLOCEN, por incumplimientos ambientales.
- Consecutivamente en resolución del Proceso Administrativo, nos aprobaron la Auditoría de conjunción junio 2013 a junio 2019.
- Mediante diligencia de notificación del 11 de julio del 2019, recibida el 10 de diciembre del 2019, la Dirección de Ambiente de la Provincia de Cotopaxi emite el pronunciamiento de aceptación de la auditoría Ambiental del periodo 2011-2013.
- Mediante diligencia de notificación del 25 de noviembre del 2019, recibida el 10 de diciembre del 2019, la Dirección de Ambiente de la Provincia de Cotopaxi emite el pronunciamiento de aceptación de la aprobación de los Términos de Referencia para la elaboración de la auditoría de Conjunción periodo junio 2013- 31 diciembre 2019.

✓ **POLVORINES PUNTOS DE VENTA**

- Se solicitó al MAE un pronunciamiento del requerimiento ambiental necesario para los Polvorines, considerando que no se encuentran dentro del listado del SUIA.
- La respuesta del MAE mediante OFICIO Nro. MAE- DNPCA-2019-0296-O informa que se requiere una LICENCIA AMBIENTAL.
- Se contrató la consultora GEOGES para el Licenciamiento Ambiental de polvorines y vehículos. (estado actual: levantamiento de información).

✓ **CERTIFICADOS AMBIENTALES**

- El 18 de noviembre del 2019 se obtuvo el certificado ambiental No. 208813-MDQ-2019-CA-SUIA, de las Oficinas Quito.

✓ **MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS**

Registro de generador de desechos

- **Planta.-** Los desechos peligrosos generados en el año 2019 fueron gestionados con la empresa ECORESA para su disposición final.
- Se realizó la declaración del 2018 en los tiempos establecidos (1-10 de enero de cada año) y fue aprobada mediante Oficio MAE-DPACOT-2019-0167-0 del 12 de febrero del 2019.
- Mediante Oficio Nro. MAE-DPACOT-2019-0167-0 del 12 de febrero del 2019 el Ministerio del Ambiente MAE aprueban la declaración e informe de minimización.

Oficinas Quito:

- Se inició el proceso para la obtención del Registro de generador de desechos peligrosos en la Oficina de Quito. (en espera del pronunciamiento que emite el ministerio del Ambiente.)
- **Manejo de desechos no peligrosos:**
 Venta a gestores calificados Enero - Diciembre 2019 (\$ 6.627,36)
 Reutilización de carretes plásticos (ahorro \$ 3.250)
- **Monitoreos ambientales.-** Se cumplió con los monitoreos programados para el período en análisis, contratando a los laboratorios legalmente establecidos: Agua, suelo, ruido y emisiones al aire.
- **Plan de relaciones con la comunidad.-** Se construyó alrededor de ochenta basureros reciclando tanques metálicos de materia prima y se entregó en coordinación con la Dirección Provincial de Ambiente a los barrios aledaños a la Planta Industrial. Se entregó como agasajo navideño a los niños y personas de la tercera edad del sector, fundas de caramelos.
- **Certificación ISO 14001:2015.-** Cumplimiento de requisitos de la Norma ISO 14001:2015 de Medio Ambiente, para mantener la certificación.

h. GESTION DE TALENTO HUMANO

En la actualidad hasta el mes de diciembre 2019 se encuentran 101 trabajadores bajo la siguiente distribución:

AREAS	Nro. PERSONAL
Administrativo	36
Operativo	65
Total	101



Grafico No. 14. Detalle distribución del personal de Explocen C.A.,
Fuente y elaboración: Jefatura de Talento Humano

MODALIDAD	Nro. PERSONAS
CODIGO DE TRABAJO	90
LOSEP	11
TOTAL	101



Grafico No. 15. Detalle de la modalidad de contratación,
Fuente y elaboración: Jefatura de Talento Humano

✓ **INDUCCIÓN DE PERSONAL**

La inducción de personal es un procedimiento que se lleva a cabo con el proceso de selección, contratación e inducción, mismo que se planifica entre las diferentes áreas que tendrán relación directa con la persona que ingresa con la finalidad de preparar y capacitar al nuevo integrante de la Empresa.

Esta actividad inicia con un cronograma previo planificado, empezando con los exámenes pre-ocupacionales y la inducción de los procedimientos que manejan las diferentes áreas administrativas como operativas en la planta de Poaló.

Hasta la presente fecha todo el personal que ha ingresado a EXPLOCEN C.A. ha cumplido con el procedimiento de inducción de personal y constan registradas sus fichas y diagnóstico médico de inicio con la Dra. Ligia Espinel, Médico de la Compañía, y por otro lado la ficha de inducción en los expedientes del personal nuevo.

En la actualidad se ha realizado los exámenes ocupacionales al personal de la planta industrial, para el mes de enero se tiene planificado por la parte de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente la aplicación de los exámenes para el personal de Quito, Portovelo, Zamora y Proyectos dando cumplimiento al control de la calidad de la salud del personal.

La Jefatura de Talento Humano en conjunto con la Jefatura de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente se encuentran coordinando los exámenes pre-ocupacionales para el personal en el lugar de contratación es decir en sus sitios sea Quito, Latacunga, Portovelo, Zamora o Guayaquil con la finalidad de cumplir con los exámenes previo al ingreso mismos que son de suma importancia.

✓ **NÓMINA**

Con respecto a la nómina del personal se maneja a través del sistema VENTURE.

Las variaciones en la cancelación de la nómina mensual se detallan a continuación:

NOMINA 2019	
MES	MONTO PAGADO
ENERO	96,717.15
FEBRERO	97,359.75
MARZO	99,942.59
ABRIL	98,653.41
MAYO	93,464.95
JUNIO	97,405.07
JULIO	94,860.96
AGOSTO	90,095.30
SEPTIEMBRE	91,571.67
OCTUBRE	93,997.16
NOVIEMBRE	86,781.86
DICIEMBRE	91,689.20
TOTAL	1,132,539.07

**Tabla No. 10, Detalle pago de nómina mensual,
Fuente y elaboración: Jefatura de Talento Humano**

Realizando un análisis de los diferentes valores percibidos en las nóminas se debe a un factor importante que es el control actual que se mantiene en horas extras con el debido procedimiento.

✓ **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO:**

Se cumplió con el proceso de evaluación correspondiente a Enero- Diciembre 2018 con los siguientes resultados:

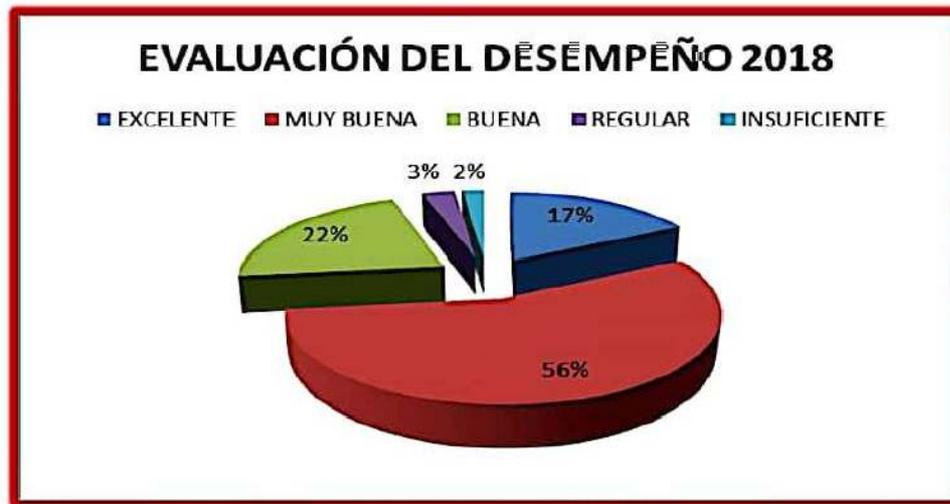


Grafico No. 16, Resultados de la Evaluación de desempeño,
Fuente y elaboración: Jefatura de Talento Humano

EXCELENTE	17
MUY BUENA	54
BUENA	21
REGULAR	3
INSUFICIENTE	2
TOTAL	97

De acuerdo a los resultados obtenidos la Compañía presentará como parte del plan de acción dentro de las actividades Planificadas para el año 2020 (POA), el Plan de Capacitación enfocada al cierre de brechas a nivel de las competencias estratégicas.

Actualmente la compañía se encuentra en la planificación para la aplicación de la evaluación del desempeño en el mes de enero de 2020, implementando en nuestra intranet un link para que la gente pueda rendir la evaluación del desempeño y nos arrojen resultados para la tabulación y revisión de brechas y cierre de las mismas.

✓ **COMITÉ DE EMPRESA**



EXPLOCEN C.A. mantiene continuos acercamientos con el Comité de Trabajadores y Trabajadoras de la Compañía, CETTE.

Esta administración se encuentra dando seguimiento al trámite del Contrato Colectivo con el Ministerio del Trabajo y el Comité de Trabajadores de la Compañía con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley, sin afectar a los intereses de los Trabajadores de EXPLOCEN C.A.

En referencia a la suscripción del contrato colectivo planteado por el Comité de Empresa, CETTE, el Ministerio de Trabajo posesionó a los nuevos vocales del Comité de Conciliación y Arbitraje en el mes de septiembre del año 2019, por lo que en la actualidad nos encontramos a la espera de las convocatorias por parte del órgano rector en materia laboral para las resoluciones del caso frente a los pronunciamientos que ha tenido la compañía por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre la no viabilidad de la firma del Contrato Colectiva bajo la situación actual de la Compañía.

A la fecha, EXPLOCEN C.A. se encuentra a la espera del pronunciamiento definitivo por parte del Ministerio de Trabajo.

✓ **DECLARACIÓN DE HUELGA**

El día 14 de noviembre del año 2018, dos personas del Ministerio del Trabajo se acercaron a las oficinas de EXPLOCEC C.A. a la entrega de una notificación sobre la aprobación de la huelga solicitada por el Comité de Empresa, informando de las acciones pertinentes entre ellas la firma de actas de inventarios entre las partes para el 27 de noviembre de 2018.

Posteriormente, siendo las 15:20 del mismo día se acercó nuevamente un funcionario del Ministerio del Trabajo informando que fue un error de notificación, y que el Ministerio solicita se retire la notificación ya que la huelga no tendría lugar.

Posterior a ello no hemos tenido hasta la presente fecha ningún otro pronunciamiento por parte del MDT sobre el tema.

En la actualidad nos encontramos a disposición de los conversatorios de negociación convocados por el Ministerio del Trabajo para la negociación del Contrato Colectivo sin embargo hasta la presente fecha no nos ha llegado el nuevo borrador de propuesta de contrato colectivo por parte del Comité de Trabajadores de EXPLOCEN C.A. ni por parte del Ministerio del Trabajo para el análisis y la respuesta pertinente.

✓ **ALIMENTACIÓN**

Se realizó un concurso de contratación pública por parte de la Jefatura de Logística, del cual resultó como ganadora del servicio de alimentación para EXPLOCEN C.A. por un

tiempo de 10 meses, la señora Dolores Fonseca, misma que ya ha prestado servicios en la compañía desde hace dos años atrás, sin embargo, en la puja dentro del proceso fue quien ofertó mejores precios.

La Jefatura de Talento Humano se encuentra constantemente realizando controles para proveer de alimentación únicamente a las personas que se encuentran prestando servicios en la planta industrial, y en casos muy especiales a las personas que visitan la misma siempre y cuando sean solicitados por correo electrónico y autorizados por la administradora del contrato, que a fin de mes adjunta un detalle pormenorizado de los almuerzos solicitados.

De igual manera es importante informar que para llevar este tipo de controles se ha implementado el registro a través de huella para todo el personal de planta y para personal autorizado como personal de oficinas de Quito, Portovelo, Zamora y Guayaquil a través de firmas manuales, las cuales al finalizar el mes son contabilizadas y cruzadas con la información arrojada por el sistema para el pago final.

✓ **CONVENIOS**

Se ha venido realizando acercamientos con la Universidad Central del Ecuador con el fin de brindar apoyo a los profesionales en la que Explocen C.A firma un convenio para establecer los mecanismos de cooperación interinstitucional para el desarrollo de actividades de investigación, estudios, proyectos, capacitación, pasantías o prácticas pre-profesionales, para mejorar las capacidades y habilidades de ambas instituciones, en el manejo de explosivos mediante cursos de capacitación que organice EXPLOCEN para estudiantes, investigadores y docentes de la FIGEMPA.

Este convenio tiene como objetivo final el compromiso y concientización hacia los futuros profesionales para que al salir al mercado laboral; Explocen C.A. y sus productos hayan alcanzado un posicionamiento de calidad y preferencia para su primera elección.

A la presente fecha EXPLOCEN C.A. cuenta con un convenio firmado con la UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR con la finalidad de poder hacer realidad el acercamiento con estudiantes de Ingeniería en Minas y que conozcan de nuestro trabajo y manejo de nuestros productos, lo mismo que nos permitirá diversificarnos en el mercado con la marca de EXPLOCEN.

✓ **CAPACITACIÓN**

Hemos cumplido con algunas capacitaciones planificadas para el año 2019 y de acuerdo al presupuesto ejecutado se ha cumplido con el total de capacitación, es importante mencionar que se ha priorizado temas técnicos para nuestros Asistentes Técnicos, que cumplen una función muy importante en el desarrollo de actividades

frente a los distintos proyectos, al igual que se ha priorizado el desarrollo de competencias y trabajo humano para las consolidaciones de los distintos equipos de trabajo, algunas de ellas fueron:

- Trabajo en Alturas
- Manejo a la Defensiva
- Minería para no Mineros
- Certificación de Riesgos para todo el personal
- Charla Vive tu Empresa con MUCHO MEJOR ECUADOR para todo el personal administrativo y de planta
- Congreso Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Fundamentos de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el IESS
- Legislación y Normativa de Seguridad y Salud Ocupacional con el IESS
- Gestión de Riesgos Laborales con el IESS
- Prestaciones del Seguro General de Riesgos con el IESS
- Comunicación Afectiva y Efectiva a través del Servicio al Cliente
- Programa de Cursos de Voladura en Lima
- Team Building
- Prevención de Riesgos Psicosociales
- Comunicación efectiva y Trabajo en Equipo

Se ha desarrollado el Plan de Capacitación para el año 2020 con cada área mismo que se encuentra aprobado por la Gerencia General y próximo a presentarse en el Directorio para la aprobación del mismo y su ejecución para todo el año conforme disponibilidad presupuestaria.

✓ **AUDITORIAS**

En el mes de septiembre del año en curso el Ministerio del Trabajo a través de una carta dirigida al Gerente General de la Compañía solicitó información referente a los siguientes puntos:

1. RUC
2. Nombramiento Cédula y Papeleta de Votación del Empleador (representante legal)
3. Nómina total actualizada de trabajadores en la que consta el nombre, nacionalidad, país de origen, edad, estado civil dirección domiciliaria, correo electrónico, número de documento de identidad, cargo, remuneración, lugar de trabajo, horario de trabajo y fecha de ingreso.
4. Aviso de entrada al IESS del personal seleccionado (10 personas)
5. Planillas consolidadas de aportes y pago al IESS de los meses de mayo, junio y julio 2019 y certificado de fiel cumplimiento del IESS y/o convenio de pago celebrado con el IESS.

6. Contratos de trabajo debidamente registrados en el SUT del personal seleccionado (10 personas).
7. Roles de pago y justificativo del pago de las remuneraciones de los trabajadores (personal seleccionado) (10 personas) de los meses de mayo, junio y julio 2019.
8. Justificativo de aviso de variación de sueldo por horas suplementarias, extraordinarias, y/o jornada nocturna realizadas al IESS (en caso de haberse generado por parte del trabajador), en los meses de mayo, junio y julio 2019.
9. Justificativo de pago de la decimotercera remuneración del periodo 2017-2018.
10. Registro de formulario de la decimocuarta remuneración de periodo 2017-2018 y su justificativo de pago.
11. Justificativo de pago de fondos de reserva de los trabajadores (personal seleccionado) realizado en los meses de mayo, junio y julio 2019, el justificativo del pago encontrara adjunto en los justificativos de las nóminas de cada mes.

Adicional se solicitó conversaciones con el personal de Quito y Latacunga sobre el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones por parte del Empleador.

Toda la información solicitada fue enviada por medio de Oficio Nro. 2019-0243-EXP-GG de 02 de octubre de 2019, con los debidos respaldos digitales y físicos del caso.

Mediante trámite de Inspección Focalizada Nro. 041-MDT-ITP-2019-MDVV de 27 de septiembre de 2019, la Inspectora del Ministerio del Trabajo se pronuncia con el siguiente texto: "Se desprende que el Empleador ING. VIZCAÍNO VILLAVICENCIO BYRON VALERY, representante legal de la compañía EXPLOCEN C.A., ha justificado el cumplimiento de las obligaciones laborales solicitadas en la inspección focalizada realizada por esta Cartera de Estado del periodo comprendido de mayo a julio del 2019; sin embargo, de las entrevistas realizadas a los trabajadores se desprende que existen posibles indicios de acoso laboral por parte del empleador en contra de los trabajadores, por lo que en función de las facultades que la Ley otorga a esta Cartera de Estado y como su razón de ser, conmina al empleador a rever posiciones, con la única finalidad de mejorar el ambiente de trabajo y la productividad, se concede al empleador el termino de 20 días la implementación del Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales para la ciudad de Quito y Latacunga".

Como es de su conocimiento hemos tenido varias acusaciones por parte del Comité de Empresa de supuestos temas de acoso laboral interpuesto frente al Ministerio del Trabajo, mismos que han sido defendidos por la parte Empleadora tomando como resolución del mismo Ministerio la nulidad de las supuestas acusaciones de acoso laboral mal infundadas por unas pocas personas de la compañía.

Sin embargo, hemos tomado las precauciones del caso desde el año 2018, desarrollando varias actividades que disminuyan totalmente los riesgos psicosociales en

nuestro personal acompañados por el Ministerio del Trabajo en conjunto con nuestro equipo de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente mismo que señalo a continuación:

- ✓ Team Building desarrollado el 01 de junio de 2018 con personal en la planta industrial y personal administrativo de Quito.
- ✓ Aplicación de Evaluaciones de Riesgos Psicosociales 2018.
- ✓ Resultados de las Evaluaciones Psicosociales 2018.
- ✓ Informe de Programa de Riesgos Psicosociales 2019.
- ✓ Charla sobre Riesgos Psicosociales realizada el 09 de julio de 2019 con el personal de la planta industrial y con personal administrativo de la ciudad de Quito.
- ✓ Charla sobre VIH-SIDA dictada por el Medico Ocupacional
- ✓ Charlas sobre Comunicación Efectiva por parte de la Jefatura de Talento Humano.
- ✓ Taller coordinado con MUCHO MEJOR ECUADOR sobre los beneficios del trabajo en equipo y valoración de la compañía.
- ✓ Finalmente nos encontramos organizando el segundo taller de TEAM BUILDING CON CUERDAS que nos permitirá enfocarnos en orientación a objetivos, manejo del cambio, sentido de pertenencia, liderazgo, comunicación, toma de decisión y trabajo en equipo para el cierre del año 2019

Todo esto se comunicó al Ministerio del Trabajo sobre los planes de acción que EXPLOCEN desarrolla desde años anteriores y continuará desarrollando con la finalidad de mejorar el desarrollo de habilidades y competencias del personal de la empresa.

A través de Oficio S/N el 04 de diciembre de 2019, la Dra. María Dolores Villamarín, Inspectora del Trabajo de Pichincha, informa lo siguiente: *"En el trámite de Inspección Focalizada Nro. 041-MDT-ITP-2019-MDVV realizada a la compañía EXPLOCEN C.A. representada legalmente por el Ingeniero Vizcaíno Villavicencio Byron Valery, respecto del cumplimiento de obligaciones laborales se ha dictado lo siguiente: UNO. - amparada en lo dispuesto en los numerales 1,2,3,5 del Art. 76 numeral 7 literal I; de la Constitución de la República del Ecuador, 542 numeral 3,5,7 y Art. 627 del Código del Trabajo, emito el presente Auto de Archivo. DOS. - En el trámite de inspección focalizada Nro. 041-MDT-ITP-2019-MDVV, se desprende que el empleador Ing. VIZCAÍNO VILLAVICENCIO BYRON VALERY, representante legal de la compañía EXPLOCEN C.A. ha justificado el cumplimiento de las obligaciones laborales constantes en el Art. 42 del Código de Trabajo del periodo comprendido de mayo a julio del año 2019, por lo tanto, esta Autoridad ordena el Archivo del presente expediente".*

A su vez es importante señalar que existió otra Auditoría en el mes de octubre nuevamente realizada por el Ministerio del Trabajo solicitando la misma información con la diferencia que no existió una muestra del personal sino solicitaron de las 102 personas de la nómina de la empresa.

Por medio de OFICIO NRO. 2019-0313-EXP-GG de 30 de octubre de 2019, se envió toda la información solicitada por la Abg. María Augusta Guerrón, Inspectora de Trabajo, de 102 personas, adicionando al oficio e informando que en el mes de septiembre nos hicieron ya una auditoría por parte del Ministerio de Trabajo, sin embargo, enviamos nuevamente toda la información y cumplimos con todos los temas auditados.

Hasta la presente fecha no hemos recibido ninguna notificación sobre la segunda auditoría por parte del Ministerio del Trabajo.

✓ **JUICIOS LABORALES Y LIQUIDACIONES DE HABERES**

1. CASO LUCY MOYA

El proceso se encuentra archivado y la liquidación cancelada por un valor de US\$. 30.597,00

2. CASO EDWIN CRIOLLO

Por disposición de la Unidad Judicial de Trabajo de Pichincha se solicitó el pago por concepto de liquidación de haberes al señor Criollo por un valor total de \$10.227,02 en el mes de julio de 2019.

3. LIQUIDACIÓN DE HABERES DE CESAR AYABACA

Se llegó a un acuerdo con el ex trabajador con la finalidad de cerrar las liquidaciones que tenía pendiente la Empresa de años anteriores, por lo que se acordó cancelar a tres pagos el valor total de su liquidación de haberes por un total de \$ 14.449,58, mismos que fueron cancelados en un último cheque el 15 de septiembre de 2019.

4. LIQUIDACIÓN DE MARÍA BELÉN RENTERÍA

En el caso de la liquidación de haberes de la ex trabajadora se ha mantenido continuas conversaciones, debido a que de la liquidación de haberes se desprende fondos que no han sido justificados por la ex Jefa de Talento Humano, sobre unos procesos de vistos buenos realizados en su gestión, sin embargo, en la actualidad nos encontramos realizando el trámite de recuperación de valores con el MDT para proceder finalmente con el detalle del valor real a cancelar a la señora María Belén Rentería.

5. CASO JOSÉ AGUIRRE

Por medio de Notificación del Juicio Nro. 17371201901718 de la Función Judicial del 27 de mayo de 2019, se me solicitó en el término de 15 días se emita contestación a la demanda por el supuesto despido intempestivo del señor Juan José Aguirre Soriano, ex trabajador de EXPLOCEN C.A.

A través de Memorando Nro. EXP-TH-475-06-2019 de 05 de junio de 2019, la Jefa de Talento Humano emite Informe sobre el caso del señor Juan José Aguirre, donde se determina el detalle de los rubros a ser cancelados por liquidación de haberes

Se asistió a la audiencia programada en el mes de noviembre para el caso del señor Aguirre donde se defendió con respaldos, roles de pago, depósitos realizados, los rubros supuestamente no cancelados por el señor Aguirre sin embargo es importante aclarar que en su debido momento a la salida del señor Aguirre si existió un despido intempestivo que no fue liquidado correctamente por el ex Jefe de Talento Humano, y que desencadenó en juicio laboral cuando se pudo haber evitado liquidando al trabajador en ese momento y registrando el acta de finiquito en el Ministerio del Trabajo.

Por medio de Notificación de la Función Judicial del Juicio Nro. 17371201901718, Primera Instancia, sobre el caso de Juan José Aguirre, ex trabajador de EXPLOCEN C.A. mismo que prestó servicios desde el 18 de enero de 2017 hasta el 17 de abril de 2017, en la cual el Juez dictamina que se acepta la sentencia parcial de la demanda presentada por el señor Juan José Aguirre, y el pago por décimo tercera remuneración USD. 272.08, por décimo cuarta remuneración USD. 427.21, por vacaciones USD. 357.50, por despido intempestivo USD. 3575, por bonificación por desahucio USD. 715, por remuneraciones impagas (4días) PUSD. 95.33; más el triple de recargo USD. 285.99, sumados los valores reconocidos dan un total de USD. 5.728,11 más las costas procesales que han establecido en el 5% de la liquidación es decir USD. 286.40 dando un total de USD. 6.014,51, más los intereses que se calcularán al momento del mandamiento de ejecución.

Es importante resaltar que en un inicio la demanda interpuesta a EXPLOCEN C.A. era por un valor de USD. 15.110,06 se ha tratado de disminuir el valor defendiendo algunos temas de la demanda sin embargo se debe cancelar el valor por despido intempestivo más los recargos interpuestos por el Juez ya que no se canceló a tiempo la liquidación pendiente.

LIQUIDACIONES DE HABERES CANCELADAS				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE SALIDA	MONTO LIQUIDADO	OBSERVACIÓN
MOYA ALBUJA LUCY ESPERANZA	TESORERA	2016-06-30	30,597	Juicio Laboral
CRIOLLO GUTIERREZ EDWIN GIOVANNY	CONTADOR GENERAL	2016-07-31	10,227.02	Juicio Laboral
AYABACA POVEA CESAR DAVID	ASISTENTE TÉCNICO	2017-05-31	14,449.58	Acuerdo de Pago
AGUIRRE SORIANO JUAN JOSÉ	CONSERJE	2017-04-17	6,014.51	Pendiente mandamiento de ejecución de la sentencia próximo a pago
TOTAL			61,288.11	

Tabla No. 11, Resumen de liquidaciones canceladas,
Fuente y elaboración: Jefatura de Talento Humano

6. IESS

Existe una glosa interpuesta por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por el accidente de trabajo del señor Luis Arcos ocurrido el 12 de julio de 2016, resolviendo Incapacidad Permanente Parcial y dictamina Responsabilidad Patronal por inobservancia en medidas de preventivas a la Empresa por un valor de USD. 7.665,10

El 08 de agosto de 2018, el ex Gerente General, Crnl. Wilson Goyes, a través de los Asesores Jurídicos de ese momento remite al IESS la impugnación a la resolución.

El 14 de agosto de 2019, el Abogado Jean Paul Egred, Asesor Jurídico de Explocen C.A. al haber transcurrido un año de la apelación, solicita al IESS se nos notifique de manera inmediata con la aceptación del Recurso de Apelación interpuesto ya que ha transcurrido en exceso el plazo establecido en el artículo 41 de la Ley de Seguridad Social, por tanto, solicito se disponga inmediatamente el archivo de la causa.

Hasta la presente fecha no existe documento oficial por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con la resolución final del caso.

Por otro lado, se deberá tomar las acciones necesarias con la Resolución determinando las responsabilidades para las personas involucradas sobre estas medidas inobservadas que incurrieron en un accidente de trabajo.

I. GESTION FINANCIERA

EXPLOCEN C.A. registro ventas anuales de 10.8 millones con costo de ventas de 8,4 millones que corresponde al 78% de las ventas, generando margen bruto del 22%.

Los gastos administrativos y de ventas suman 1.3 millones de dólares.

Los otros gastos suman 615 mil dólares y los otros ingresos suman 358 mil dólares.

La utilidad anual antes de impuestos es de 891 mil dólares.

La utilidad anual neta es de 678 mil dólares, que corresponde a 6% con respecto a las ventas.

Los indicadores de liquidez se presentan sobre 1 lo cual indica que la liquidez de la empresa es apropiada.

El período promedio de cobros es de 96 días; la política de cobros es de 90 días, por lo que, el indicador se muestra apropiado. La cartera suma 2.8 millones, se entregó aproximadamente 700 mil dólares a Gestión legal debido a sus características de recuperación y antigüedad. El 17% de la cartera corresponde al cliente Aurelian, el 14% a Ecuacorrientes, 9% a Holcim, 8% a Sumexsur, 8% a cooperativa Bella Rica y el resto a clientes varios.

El período promedio de pagos es de 59 días; la política de pagos a proveedores es de 60 días, por lo que, el indicador se presenta adecuado.

El promedio días de rotación de inventario es de 98 días; las empresas de manufactura oscilan en períodos de 45 a 90 días dependiendo el tipo de artículos. Se observa en el inventario ítems para la destrucción por aproximadamente 160 mil dólares, lo que hace que el indicador sobrepase el nivel óptimo.

Los indicadores rentabilidad que corresponden al Margen sobre ventas y Rentabilidad sobre la Inversión registran el 6%. El indicador de rentabilidad sobre el Patrimonio registra el 9%.

Los estados financieros y los indicadores financieros presentan un sustancial desempeño, que concluye en utilidad del período generando niveles de rentabilidad de 6%.

Durante los años 2017 y 2018 la empresa generó pérdidas de 1.6 millones y 389 mil dólares, respectivamente, que en la suma ascienden a 2 millones. La pérdida representa un deterioro económico de la empresa e influye drásticamente en la liquidez. La Utilidad actual de la empresa se debe a múltiples esfuerzos para incrementar ventas, e implementación de administración de austeridad, consiguiendo importantes resultados a

pesar de la situación competitiva del entorno. La situación actual de la empresa es de recuperación económica ante la pérdida de períodos anteriores.

A continuación los Estados Financieros anuales:

BALANCE GENERAL

CUENTAS	dic-19	
	VALORES	%
Activo Corriente	7,259,302	68%
Efectivo y equivalente	1,907,990	18%
Cuentas por cobrar	2,902,042	27%
Inventarios	2,293,226	21%
Activos por impuestos corrientes	156,043	1%
Activo Fijo	3,228,309	30%
Activo Diferido	229,259	2%
TOTAL ACTIVOS	10,716,870	100%
Pasivo Corriente	1,986,726	19%
Cuentas por pagar	1,387,754	13%
Beneficios sociales	142,751	1%
Provisiones	255,276	2%
Pasivos por impuestos corrientes	168,837	2%
Pasivos por arrendamiento corriente	32,108	0%
Pasivo no corrientes	1,409,965	13%
Provisiones de largo plazo	1,409,965	
TOTAL PASIVO	3,396,691	32%
PATRIMONIO	7,320,179	68%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	10,716,870	100%

Tabla No. 12, Balance General,
Fuente y elaboración: Gerencia Administrativa Financiera

ESTADO DE RESULTADOS

CUENTAS	dic-19	
	VALORES	%
VENTAS NETAS	10,863,927	100%
(-) COSTO DE VENTAS	8,440,122	78%
MARGEN BRUTO	2,423,805	22%
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	713,826	7%
(-) GASTOS DE VENTAS	562,121	5%
UTILIDAD OPERATIVA	1,147,858	11%
OTROS GASTOS	615,019	6%
OTROS INGRESOS	357,964	3%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	890,803	8%
(-) IMPUESTOS	212,938	2%
UTILIDAD NETA	677,865	6%

Tabla No. 13, Estado de Resultados,
Fuente y elaboración: Gerencia Administrativa Financiera

INDICIES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA / VARIABLES	INTERPRETACION	Acum. Dic.
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Determina las veces que la empresa cuenta para atender sus obligaciones de corto plazo	3.65
LIQUIDEZ NETA	(Activo Corriente - Inventario) / Pasivo Corriente	Determina en forma más rígida las veces y la capacidad que tiene la empresa para atender las obligaciones de corto plazo	2.50
SOLIDEZ FINANCIERA	Pasivo Total / Activo Total	Es el porcentaje de terceros que financian o apalancan el activo total de la empresa	32%
PERIODO PROMEDIO DE COBROS	(Cuentas por Cobrar / Ventas) * número de días	Determina el número de días promedio que los deudores pagan sus obligaciones y deudas con la empresa	96
PERIODO PROMEDIO DE PAGOS	(Cuentas por Pagar / Costos) * número de días	Determina el número de días promedio que las compañías pagan a sus proveedores	59
ROTACION DE INVENTARIOS	(Inventario / Costos) * número de días	Determina las veces en que se adquieren inventarios para la producción dentro del período	98
MARGEN SOBRE VENTAS	Utilidad Neta / Ventas del período	Determina el porcentaje de beneficios respecto a las Ventas Totales acumuladas.	6%
ROE (Return on Equity)	Utilidad Neta / Patrimonio	Determina el porcentaje de beneficio respecto al Patrimonio de la empresa.	9%
ROI (Return On Investment)	Utilidad Neta / Activo Total	Determina el porcentaje de beneficio respecto al total de activos de la empresa.	6%

Tabla No. 14, Índices financieros,
Fuente y elaboración: Gerencia Administrativa Financiera

Como resultante de las acciones ejecutadas en el año 2019 en gestión de Inventarios, condiciones de término de pago a proveedores e incremento de precios de venta, se consiguieron dos efectos importantes para la continuidad de la compañía: Flujo de efectivo, y; Control de Costos y Rentabilidad.

✓ FLUJO DE EFECTIVO

La Administración del Flujo de Efectivo permite a la empresa mantener una operación sana y estable; muestra de este efecto se puede evidenciar la provisión de recursos para la operación y el cumplimiento de obligaciones los mismos que se han efectuado con normalidad en los términos contractuales del año 2019.

✓ RENTABILIDAD

La negociación de contratos de servicios como transporte de personal, seguros generales, e inventarios de materia prima, optimizaron los costos productivos, que conjuntamente con el incremento de precios del año 2019 y la firma de los contratos con los clientes Aurelian y Holcim, aportaron significativamente al resultado del 2019.

✓ ACCIONES ADICIONALES

Adicionalmente es importante destacar que en el mes de Julio 2019, se entregó la cartera con antigüedad mayor a un año, para que se inicien acciones legales con los clientes que presentan problemas por la falta de pago y falta de gestión de otros periodos de administración

III. TEMAS VARIOS

1.- Con el fin de aclarar la situación legal de la empresa y en particular a lo que al manejo de Talento Humano se refiere, la Gerencia General dispuso a través de su Asesoría Legal, se realicen todas las consultas necesarias a los entes rectores en pro de determinar la característica y orientación empresarial de EXPLOCEN C.A.

Al respecto, la Procuraduría General del Estado, emitió un pronunciamiento donde explica que conforme a las enmiendas constitucionales dictaminadas en el año 2015, las compañías cuyo paquete accionario mayor al 50% están en poder del Estado, deberán sujetarse en el ámbito societario a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías, y en el resto de procesos se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

2.- Se han retomado las acciones legales en contra del Señor Chariguamán. EXPLOCEN C.A. cuenta con sentencia favorable para el desalojo; en administraciones anteriores desafortunadamente no se pudo concretar esta acción de desalojo en su totalidad por la naturaleza violenta de los invasores y su relación con la policía local.

Atentamente,


Ing. Byron Vizcaino V.
GERENTE GENERAL
EXPLOCEN C.A.